



**CENTROAMÉRICA: EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE
INTEGRACIÓN SUBREGIONAL, 1999-2000**

ÍNDICE

	<u>Página</u>
RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	3
1. Aspectos formales de la integración	4
2. El estado actual del arancel externo común	6
3. La unión aduanera El Salvador-Guatemala.....	13
4. El comercio total e intrarregional	15
a) El comercio total.....	15
b) El comercio intrarregional total	21
c) El comercio intrarregional por producto	22
5. Un análisis de la composición y estructura del comercio intrarregional	32
6. Estimación del tipo de cambio real en las economías centroamericanas	37
a) Antecedentes.....	37
b) Tipo de cambio real, definición y medición	38
c) Comportamiento y evolución del tipo de cambio real bilateral (TCRB) y del tipo de cambio real efectivo (TCRE)	45
d) Estimación del tipo de cambio real de equilibrio (TCRE) y el tipo de cambio efectivo (TCE) de equilibrio	47
7. Conclusión	61
Bibliografía	63
<u>Anexo</u> : Series de comercio total e intrazonal centroamericano, 1994-1999	73

RESUMEN

Durante 1999 se realizaron diversas reuniones ordinarias y extraordinarias de los mandatarios centroamericanos en las que se abordaron temas de la integración formal como la vulnerabilidad de las economías ante los desastres naturales, la necesidad de aprovechar de manera productiva los fondos para la reconstrucción tras el huracán Mitch y los criterios para sentar las bases de un desarrollo futuro sustentable. La integración comercial, en cambio, enfrentó diversas trabas y la persistencia de diferencias en la puesta en marcha de los acuerdos intrarregionales. Asimismo, en las negociaciones extrarregionales no se logró la coordinación o la concertación centroamericana.

Los países continuaron implantando su calendario de desgravación arancelaria, aunque con diferente grado de avance. Así, Costa Rica, El Salvador y Guatemala alcanzaron la meta de cero por ciento en bienes de capital y 15% en bienes finales, pero Honduras y Nicaragua mantienen aún calendarios de desgravación diferenciados. Honduras conserva un piso del 3%, en tanto que Nicaragua sostiene un piso del 1% y un techo del 10%.

A esta heterogeneidad en el cumplimiento de las metas de desgravación arancelaria hay que añadir que el comercio intracentroamericano sigue trabado por la ausencia de la libre circulación del universo de mercancías en el ámbito regional. También la continuada prórroga de las cláusulas de salvaguardia dificulta el comercio intrarregional, porque éstas son utilizadas para facilitar la entrada de bienes procedentes de terceros países más que como instrumentos para protegerse de la competencia desleal.

Así, las políticas comerciales intrarregionales más que fomentar la integración regional siguen siendo un fiel reflejo de la dificultad que significa la puesta en marcha de un área de libre comercio centroamericana, por no mencionar la imposibilidad de crear en la actualidad un mercado común. Ante estas perspectivas, El Salvador y Guatemala han dado los pasos necesarios para completar una unión aduanera. Aunque esta iniciativa parezca extraña frente a un potencial mercado común, este acuerdo tiene como fin relanzar el proceso de integración centroamericano.

La unión aduanera El Salvador-Guatemala establece que ambos países actuarían como uno solo en cualquier negociación conjunta frente a un tercero. Además, esta unión aduanera está abierta a la adhesión de otros países de la región, lo que en un futuro permitiría englobar de manera secuencial al resto de la región.

Una alternativa a este escenario sería una posible unión monetaria. No obstante, los estudios preliminares econométricos sobre la estimación de los tipos de cambio reales en todos los países centroamericanos revelan que no hay homogeneidad en sus determinantes. Estos resultados indicarían que el desempeño externo depende de las circunstancias propias de cada país más que de factores comunes que podrían constituir la base de una unión monetaria.

En 1999 el comercio total acusó una desaceleración (-1.9%) causada por la contracción en las ventas externas de Honduras (-21%) y Nicaragua (-10%), que se explican básicamente por las secuelas del huracán Mitch y la caída de los precios de algunos productos primarios de

exportación. La otra cara de la moneda fue el desempeño exportador de Costa Rica, impulsado por el dinamismo de los componentes electrónicos.

En el plano intrarregional, medido por las exportaciones, el comercio mantuvo la tasa de crecimiento del año anterior (5%). En este desempeño incidieron las trabas fronterizas al comercio intrarregional (por ejemplo, el impuesto nicaragüense del 35% a los productos procedentes de Honduras), el comportamiento de los tipos reales bilaterales de cambio y la disminución en las tasas de crecimiento de todas las economías centroamericanas, a excepción de Costa Rica y Nicaragua. De hecho, un análisis del comercio intrarregional a nivel de producto arroja que justamente el factor más importante en el desempeño comercial es el crecimiento de los países.

El documento consta de seis apartados. El primero se centra en los aspectos formales de la integración como se desarrollaron en las reuniones ordinarias y extraordinarias de los mandatarios centroamericanos. El segundo describe el estado actual del arancel externo común. El tercero examina la unión aduanera El Salvador-Guatemala. El cuarto expone la situación del comercio global de Centroamérica y el intrarregional total y por producto. El quinto apartado expone los resultados de un análisis del comercio intrarregional en 1997-1998, utilizando la metodología de la cuotas constantes de mercado. Finalmente, el último apartado analiza con técnicas econométricas de cointegración los determinantes de los tipos de cambio reales desde una perspectiva de largo plazo para las economías centroamericanas.

INTRODUCCIÓN

Durante 1999 se siguió avanzando en aspectos formales de la integración, lo que se trató en una reunión ordinaria (XX Cumbre Ordinaria de Presidentes de Centroamérica, Ciudad de Guatemala, Guatemala, 18 y 19 de octubre de 1999) y dos extraordinarias (Tegucigalpa, Honduras, 4 de febrero de 1999 y Antigua, Guatemala, 11 de marzo de 1999). Entre los temas abordados se consideraron la vulnerabilidad creada por el paso del huracán Mitch, así como la necesidad de aprovechar los fondos de reconstrucción para impulsar cambios duraderos en las economías centroamericanas y sentar las bases de un crecimiento futuro sostenido.

Con respecto al arancel externo común, los países centroamericanos siguieron implantando su calendario de desgravación arancelaria, aunque con distintas velocidades y en algunos casos con metas heterogéneas. De hecho, no todos los países planean la aplicación de la tasa arancelaria cero a los bienes de capital importados de fuera de la región (Honduras, por ejemplo, mantiene una tasa arancelaria del 3% en bienes de capital). Asimismo, no hay uniformidad con respecto a la aplicación de una tasa arancelaria del 15% a bienes de consumo (en particular, Nicaragua aplica una tasa del 10%).

La falta de consenso en el proceso de integración se refleja también en las excepciones al libre comercio, que incluyen no sólo restricciones al comercio intrarregional de productos considerados sensibles, sino también las cláusulas de salvaguardia. A raíz de que éstas son menores que el arancel externo común, en algunos casos pueden transformarse en un instrumento de fomento de las importaciones más que en uno de protección al productor centroamericano.

Aun así, el proceso de integración regional recibió un fuerte impulso del acuerdo de unión aduanera entre Guatemala y El Salvador, los dos países con mayor vocación integracionista. La unión aduanera permitiría consensuar las negociaciones respecto de la integración y dar homogeneidad a la aplicación de las políticas comerciales adoptadas.

El comercio anual total de Centroamérica en 1999 cayó -1.9%, debido básicamente al pobre desempeño de Honduras y Nicaragua, cuyas exportaciones totales reflejaron algunas secuelas del huracán Mitch (el banano en Honduras) y las caídas en los precios de las materias primas, además de factores extraeconómicos. Por su lado, Costa Rica ha ampliado notablemente su potencial exportador en gran parte por el efecto de la empresa INTEL, e incluso ha llegado a registrar un superávit en su balanza comercial.

El crecimiento del comercio intrarregional se mantuvo en los niveles de 1998 (5.1%), por efecto de los daños ocasionados por el Mitch, la competencia de México y Chile en el mercado costarricense, la apreciación de los tipos de cambio reales y las fricciones fronterizas entre países.

Un análisis por productos revela una baja y dispersa participación de los principales bienes de exportación intrarregional, que en el plano bilateral oscila entre 2% y 22% del comercio intrarregional total. Por el lado de las importaciones, un ejercicio de cuotas constantes de mercado que descompone el valor nominal de las importaciones en un efecto global de

demanda, un efecto estructural de demanda y un efecto participación, registró que la fuente principal de expansión del comercio intrarregional es el crecimiento de los países. Este análisis indica que existe un amplio potencial para desarrollar la eficiencia de los países en su producción exportadora y el dinamismo de sus productos. De hecho, el efecto estructural de la demanda y el efecto participación son poco significativos en la explicación de los flujos comerciales intrarregionales.

La integración comercial de los países centroamericanos y el desarrollo de su potencial exportador dependen, además de la demanda externa (i.e., efectos ingreso), de la evolución del tipo de cambio real, es decir, el efecto precio. A fin de identificar los determinantes del comportamiento de los tipos de cambio reales, se realizó como primera aproximación un análisis del tipo de cambio real bilateral con los Estados Unidos y real efectivo con los principales socios comerciales por economía centroamericana, en un período mayor a 30 años. Los resultados son heterogéneos, ya que muestran que en cada economía existen condiciones particulares y específicas cuyo resultado es que las variables determinantes del tipo de cambio en una economía no sean similares a las de otras economías. Estos resultados han de tenerse en consideración al analizar la posibilidad de una unión monetaria de Centroamérica, una posibilidad que cada vez cobra mayor importancia.

Este documento se divide en seis apartados. El primero describe los aspectos formales de la integración como se han desarrollado en las reuniones ordinarias y extraordinarias de los presidentes centroamericanos. El segundo examina el estado actual del arancel externo común y analiza los obstáculos que aún existen al libre comercio en Centroamérica. La tercera parte se centra en la unión aduanera entre El Salvador y Guatemala. El cuarto capítulo trata del comercio total e intrarregional. Luego de mostrar la evolución del comercio total e intrarregional y señalar las posibles causas de su desempeño, se llevó a cabo un análisis de las exportaciones intrarregionales por producto, con datos sobre los años más recientes disponibles. El quinto apartado expone los resultados de un ejercicio de descomposición del cambio por socio comercial bilateral principal y por productos principales. Finalmente, el sexto delinea la metodología para la estimación de los tipos de cambio reales bilaterales, además de interpretar los resultados econométricos obtenidos.

1. Aspectos formales de la integración

En 1999 los presidentes centroamericanos celebraron una reunión ordinaria (XX Cumbre Ordinaria de Presidentes de Centroamérica, Ciudad de Guatemala, Guatemala, 18 y 19 de octubre de 1999) y dos extraordinarias (Tegucigalpa, Honduras, 4 de febrero de 1999 y Antigua, Guatemala, 11 de marzo de 1999).

En la cumbre ordinaria participaron, además de los presidentes de Centroamérica, el Primer Vicepresidente de Panamá, el Vicepresidente de la República Dominicana y el Viceprimer Ministro de Belice. Los mandatarios reafirmaron su compromiso de seguir avanzando en la implementación de la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES) y la necesidad de insertar la región de manera efectiva en la economía mundial mediante la puesta en marcha de una agenda para la competitividad, cuya base sea la mejora de la calidad de los recursos humanos y naturales, así como la efectividad de las instituciones de los países centroamericanos. Los

presidentes acordaron adoptar el Marco Estratégico para la Reducción de la Vulnerabilidad de los Desastres en Centroamérica, que constituye el eje rector para la elaboración, actualización, adecuación y desarrollo de los planes regionales orientados a mitigar la vulnerabilidad. El documento contempla los lineamientos básicos sobre medidas de prevención de los desastres naturales y reducción de daños, así como acciones de preparación y gestión de las emergencias enfocadas a los grupos y sectores más desprotegidos de la sociedad. Asimismo, manifestaron su deseo de coordinar esfuerzos con instituciones regionales para obtener los recursos que posibiliten dar seguimiento a este marco estratégico y establecer los mecanismos de acción conjunta para la prevención y disminución de desastres. Por otra parte, se reiteró la necesidad de promover acciones destinadas al desarrollo del mercado de capitales y los sistemas financieros en América Latina. También se hizo hincapié en el fomento de mecanismos que apoyen los esfuerzos de los países más endeudados de la región destinados a aliviar sus obligaciones externas. Por último, se subrayó la importancia de desarrollar un mecanismo ágil para la solución de controversias en materia comercial y de inversión, y se reconoció el potencial comercial futuro que tendrá la ampliación de los beneficios de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC).

A principios de 1999 se reunieron los presidentes centroamericanos en la primera sesión extraordinaria para tratar varios asuntos, entre éstos la estrategia regional centroamericana frente a la ulterior visita del Presidente de los Estados Unidos, que fue uno de los puntos más importantes abordados, además de la condonación de la deuda externa y la ampliación de los beneficios derivados de la ICC. Hacia mediados del 2000, los Estados Unidos aprobaron una ampliación de los beneficios derivados de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, lo que de todas maneras no equivale a la paridad con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC). Precisamente, la ampliación de los beneficios derivados de la ICC se aplica a determinados grupos de productos textiles sujetos a una cuota. Esta legislación carece, no obstante, de un reglamento que permita especificar con mayor claridad cuáles son los productos incluidos y los excluidos por dicha legislación.

También se discutió una estrategia común con miras a la reunión del grupo regional de Estocolmo, Suecia (mayo de 1999). En particular, se mencionó que se deberían identificar áreas para la puesta en marcha de proyectos regionales que complementaran a los provenientes de terceros países. Además, se propuso que en los estudios de proyecto se mencione el impacto social del huracán Mitch, que azotó la región a fines de 1998, y que se examinen las repercusiones de la crisis financiera, sobre todo en las tendencias de los precios de bienes primarios.

En la segunda reunión extraordinaria participaron, además de los mandatarios centroamericanos, el Presidente de los Estados Unidos y el de la República Dominicana y el Primer Ministro de Belice. Entonces se abordaron diversos asuntos, entre éstos la reconstrucción y transformación de Centroamérica, el alivio de la deuda y la cooperación financiera, el comercio y la inversión, la migración y la democracia, el estado de derecho y los derechos humanos, y el desarrollo sostenible. En lo que concierne a la reconstrucción y transformación, los mandatarios solicitaron fondos no reembolsables y líneas de créditos para financiar programas en las áreas más necesitadas para la recuperación económica, la reactivación agrícola e industrial y la reinserción de la población activa a sus lugares de trabajo. Los mandatarios acogieron con beneplácito la propuesta de los Estados Unidos de aliviar la deuda externa y de extender una

moratoria en el compromiso de pago del servicio de la deuda de Honduras y Nicaragua, lo que posibilitaría liberar recursos para la reconstrucción luego del huracán Mitch.

En comercio e inversiones se tocó el tema de la ampliación de los beneficios derivados de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe y se reiteró el compromiso de los países centroamericanos de contribuir a la formalización final y puesta en práctica del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

En el aspecto migratorio, los mandatarios reconocieron que los migrantes pueden contribuir al desarrollo y prosperidad tanto de su país de origen como del adoptivo. No obstante, expresaron su convicción de que los efectos de la reconstrucción en el largo plazo y las oportunidades de inversión y comercio que ello implica, permitirán crear las oportunidades de empleo que serían una alternativa a las necesidades de trasladarse a otra parte en busca de trabajo.

Por último, se abordaron otros aspectos como la democracia, el estado de derecho y los derechos humanos y el desarrollo sostenible. El desarrollo sostenible implica la elaboración de una estrategia que responda a las necesidades básicas de sus poblaciones con un manejo sostenible de los recursos humanos. Esta estrategia aprovecharía el potencial de las tareas de reconstrucción que ha impuesto el huracán Mitch. Mediante los recursos obtenidos se abren perspectivas de invertir eficientemente y de manera sostenible.

2. El estado actual del arancel externo común

La Cuarta Reunión del Consejo de Ministros Responsables de la Integración Económica y Desarrollo Regional (Resolución No.26-96, Comriedre IV, mayo de 1996) estableció los parámetros generales de la política arancelaria centroamericana a aplicarse a más tardar a fines de 1999. Estos parámetros son un arancel de cero por ciento en materias primas y bienes de capital no producidos en la región, 5% en materias primas producidas en la región, 10% en bienes intermedios y bienes de capital producidos en la región y 15% en bienes finales. Las circunstancias específicas de cada país propiciaron la adopción de calendarios de desgravación nacionales para poder cumplir con dichas metas. Además, determinados sectores productivos (textiles y llantas, entre otros) quedaron exentos del cumplimiento de dicho calendario hasta el 2000. Aun así, la puesta en marcha de dichos calendarios no ha seguido una trayectoria lineal.

预览已结束，完整报告链接和二维码如下：

https://www.yunbaogao.cn/report/index/report?reportId=5_3191

